

LUIS FERNANDO LARA
Curso de lexicología
México: El Colegio de México
2006, 248 páginas.

1. Propósito

El *Curso de lexicología* es, como anuncia su título, una obra de uso pedagógico en el nivel universitario:

“Este *Curso* tiene por objetivo formar lingüistas, darles una formación conceptual sólida y bien fundada, que les sirva para emprender el estudio del léxico de cualquier lengua, así como para poder leer y ponderar obras dedicadas al mismo tema” (pp. 11-12).

A primera vista, el título puede crear muchas más expectativas que las que satisface. De partida, se podría echar en menos la “polifonía” que es de esperar en una obra didáctica, es decir, la confrontación pedagógica explícita de visiones teóricas alternativas acerca del léxico o alguna de sus facetas. Sobre todo, se podrían echar de menos las perspectivas que se han abierto camino en las últimas décadas, como las provenientes de la lingüística cognitiva y las corrientes funcionalistas. Sin embargo, este quiebre de expectativas queda explicado por la advertencia que el mismo autor da en el *Prólogo*:

“[El *Curso de lexicología*] no es un curso “eclectico”, que resuma puntos de vista de otros autores o que presente diferentes corrientes de la lexicología [...]. Por lo contrario, es un curso con una orientación definida, dirigido por sus dos preguntas centrales: ¿qué es una palabra? y ¿qué es el léxico?” (p. 12).

De modo que debe tenerse muy claro que se trata de nada menos que una exploración de la naturaleza del léxico desde el punto de vista de Lara, con los compromisos y consecuencias que ello significa.

La orientación didáctica de este trabajo está al servicio de un bien mayor: la capacitación para emprender una adecuada planificación idiomática de lenguas en vías de desaparición o “minorizadas” por diversas circunstancias. Respecto de la importancia de la adecuada formación teórica y metodológica de los lingüistas al respecto, Lara afirma:

“... sólo así, con buenos métodos de trabajo y concepciones adecuadas de lo que son las palabras y el léxico, es capaz [el lingüista] de elaborar los sistemas de escritura (cuando es el caso), las gramáticas y los diccionarios de las lenguas amerindias que tanta falta hacen para la educación de sus pueblos y la defensa de su derecho humano a hablar sus propias lenguas” (p. 11).

Con esta declaración de propósitos, Lara muestra nuevamente su profundo interés en la dimensión ética del trabajo científico, muchas veces descuidado o ignorado en las ciencias del lenguaje, y que él ha venido destacando desde hace mucho, incluso como uno de los componentes fundamentales de su teoría metalexigráfica.

Por otro lado, Lara vuelve a destacar, como en otras instancias, su creencia en la posición “ventajosa” que se tiene al estar situado en una situación periférica en la comunidad científica:

“Muy probablemente le resultará extraño al lector europeo o estadounidense, más que al hispanoamericano, que un libro como éste se centre en México y no adopte sus propias coordenadas, que son las que suelen definir el espacio de significación del discurso científico. Hay una buena razón para ello: la excentricidad hispanoamericana en relación con España y en relación con el mundo científico, unida a la experiencia diaria del contacto con las lenguas amerindias [...] nos ofrece, mejor que a los europeos y los estadounidenses, un horizonte de relatividad que nutre mejor la percepción y la comprensión de los fenómenos lingüísticos” (ibíd.).

Pese a lo discutible de la idea presentada en este párrafo, debemos entender que esta puesta de relieve le sirve al autor para destacar que las conclusiones a que llega respecto de la naturaleza de las unidades léxicas, pese a surgir en un contexto muy determinado, tienen validez universal, con lo cual el valor científico del estudio queda suficientemente asentado.

Sobre todo en la primera parte del libro, se puede apreciar claramente que, pese a que está escrito en español, el *Curso* no está pensado solamente para estudiosos de esta lengua, sino de cualquier otra, se trate de una lengua de cultura escrita o no. Esta obra, de hecho, está pensada *especialmente* para quienes se interesen en emprender el análisis de alguna lengua indígena propia de una cultura ágrafa aún poco estudiada, por ejemplo. Por supuesto que en esta orientación influye la especial situación sociolingüística del país originario del autor, caracterizada por un riquísimo multilingüismo y el interés académico por las lenguas nativas, y, sobre todo, la existencia de muchas lenguas aún por conocer en detalle, lo que significa una tarea que se proyecta para muchos años más y para la cual puede servir como apoyo introductorio el material ofrecido en este libro. Este propósito se refuerza continuamente con la entrega de ejemplos tomados tanto del español como de otras lenguas europeas modernas, y asimismo de lenguas indígenas, especialmente las habladas en México y América Central.

1.1. Aspectos didácticos

Hay varias características del *Curso* que ilustran el afán pedagógico con que ha sido concebido y escrito. En primer lugar, la exposición está elaborada con una cohesión textual admirable. Sobre todo en la primera parte, la estructura de la argumentación está claramente indicada desde el principio y se hacen constantes remisiones a unidades anteriores o posteriores. Esta operación no se hace solamente

con recursos verbales, sino también visuales. Por ejemplo, cada vez que, tras un par de párrafos, se concluye la presentación de un tema o de un argumento, se incluye un segmento textual pequeño dentro de un cuadro pintado de gris y con el texto en negrita, que funciona a modo de resumen y que permite ir marcando hitos en la exposición. Asimismo, cada uno de los capítulos tiene su propia sección de conclusiones, donde se presenta en forma resumida su contenido total, relacionándolo con las conclusiones de capítulos anteriores y, en ocasiones, de los que vendrán. En segundo lugar, se evitan las digresiones y las referencias eruditas en el texto mismo, lo que contribuye a la comodidad de la lectura. Ya que estas digresiones y referencias en muchas ocasiones se hacen necesarias, Lara incluye recuadros con texto e imágenes insertos en algunas páginas, en que explica sucintamente algunos conceptos ajenos a la disciplina (filosóficos, biológicos, matemáticos, etc.) o proporciona ejemplos que ayudan a comprender los conceptos explicados. Un recurso llamativo en una obra especializada como esta es el señalamiento, al final de cada capítulo, de los conceptos que el estudiante debe haber asimilado al finalizar su lectura. Por último, aunque no se hacen referencias bibliográficas en el texto mismo, se incluye al final de cada capítulo un conjunto de referencias bibliográficas relativas a los temas tratados en él, lo cual compensa, además, lo escueto de muchas explicaciones. Para beneficio del estudiante que se inicia en estas lides, las obras referidas suelen ser trabajos clásicos o bastante conocidos y fáciles de encontrar en bibliotecas universitarias, la mayoría de ellos escritos en español o con traducciones fiables a esta lengua. Es decir, la obra está concebida como una guía inicial, como un “índice temático”, si se quiere, para iniciarse en temas lexicológicos que luego deberán ser profundizados mediante la lectura de los textos recomendados y otros a los que el propio estudiante pueda arribar a través del viaje intertextual que se sugiere. El “defecto” que mencionábamos con anterioridad respecto de la ausencia de determinados tópicos se ve paliado parcialmente por esta proyección intertextual hacia el resto de la producción científica de la disciplina. Por otra parte, las obras referidas no solo son de lingüística. También hay obras de filosofía, psicología, estadística, literatura y otras disciplinas, a las cuales Lara acude muchas veces para fundamentar sus aseveraciones.

2. Contenido de la obra

La obra se divide en dos partes. En la primera, la concatenación argumentativa de los varios capítulos que la conforman hace que el conjunto se configure como una única monografía que tiene por tema la manera de identificar unidades léxicas en una lengua, teniendo a la mano un corpus oral. Hay que resaltar el hecho de que Lara usa profusa e intencionalmente en su argumentación el término *palabra*, a pesar de la reticencia con que ha sido tratado en los estudios lingüísticos modernos. El motivo de su reivindicación, según el mismo autor, es

“la comprobación de que los hablantes de muchas lenguas tienen signos para designar las unidades *palabra* [...], y que esos signos se conformaron en la

experiencia intelectual de los hablantes de estas lenguas, para distinguir esa clase de unidades lingüísticas discretas, claramente perceptibles para sus hablantes, antes de que se consolidara el pensamiento gramatical y se inventara la lingüística. Corresponde mejor a la seriedad de una ciencia tomar en cuenta todos sus datos, como el de la existencia de estas palabras para nombrar esta clase de signos, que atribuir un serio error conceptual a tantas generaciones de seres humanos que, por siglos, han hablado de ellos” (p. 10).

En suma, el examen del tema se realiza en estos términos porque se hace necesario dar cuenta del estatus de concepto “natural” que tiene la unidad *palabra*, hecho comprobado en una multiplicidad de lenguas. No se descarta a priori, como suele hacerse en lexicología, la utilidad del concepto; Lara, en lugar de ello, intenta dilucidar, mediante el razonamiento científico, a qué se debe esta presencia constante y cuáles son los rasgos definitorios del concepto.

La exposición va deslindando en niveles sucesivos de enfoque diversos aspectos de la unidad *palabra*: como unidad fonológica, como unidad de denominación, como unidad morfológica, como unidad semántica y como unidad morfológica, para luego hacer un salto desde el concepto de *palabra* al de *vocablo*.

En el primer capítulo (“La palabra fonológica”), luego de defender la primacía del nivel fónico en el análisis por niveles (que, desde otro punto de vista, es defender los fundamentos fisiológicos del lenguaje, como hará también más adelante a propósito del significado), se explica cómo analizar el continuo sonoro con el cual un ser humano intenta comunicar algo, primero desde una perspectiva fonética y luego fonológica, con apoyo en la teoría estructuralista del signo lingüístico y la aplicación de la conmutación. El reconocimiento fonológico se postula como primera condición para reconocer la unidad *palabra*, la cual es definida desde este punto de vista como “sucesión de fonemas de la lengua en cuestión, organizados en sílabas, según las restricciones fonéticas [...] que determina su estructura fonológica” (p. 34).

En el segundo capítulo (“La unidad de denominación”) se caracteriza la unidad *palabra* desde una perspectiva pragmática. Se introducen los conceptos de *acción* (actividad “bruta”) y *acto* (actividad socialmente válida) verbal, y se señala como acción lingüística universal, y quizá más importante que todas las demás de esta clase, el “ponerle nombre a las cosas”, es decir, el “acto denominativo”. La discusión comprende la génesis de la *acción* en el aprendizaje lingüístico del niño, su posterior ajuste a las condiciones de validez impuestas por la comunidad (transformación en *acto*), y su condición de etapa previa para el surgimiento de la unidad *palabra*. Es decir, la existencia de la *palabra* responde esencialmente a la necesidad de denominación. De manera que, en un primer momento, resulta fundamental para el investigador obtener “unidades de denominación”, para luego verificar si se trata de palabras. Lara muestra y describe dos métodos de obtención: el señalamiento de objetos seguido de la pregunta por su nombre, y el rastreo de “unidades de cita”, es decir, de las unidades que la propia reflexión del hablante distingue, por ejemplo, al detenerse a explicar el significado de algo en un discurso.

En el tercer capítulo (“La palabra morfológica”) se introduce el parámetro morfológico para reconocer la unidad palabra, mediante la aplicación del método de la conmutación a las unidades de la “primera articulación”, es decir, a los morfemas (o monemas, en la nomenclatura de André Martinet). Lara destaca, a propósito de esto, que debe tenerse en cuenta que los morfemas no significan por sí mismos y aislados, sino siempre en conjunción con otros, conformando las unidades de denominación. Lara distingue entre morfemas ligados y morfemas libres; éstos últimos constituyen palabras por derecho propio (palabras tipo 1). En cuanto a los morfemas ligados, necesitan ajustarse a las reglas morfotácticas de una lengua determinada para combinarse y así recién conformar palabras (palabras tipo 2). Por otro lado, la unidad de denominación tampoco corresponde siempre a una única “palabra” en el sentido tradicional, como muestra el caso de las locuciones y compuestos sintagmáticos (palabras tipo 3). Por último, Lara distingue los morfemas que no pueden constituir unidades de denominación, están poco cohesionados con su entorno morfológico y pertenecen a inventarios cerrados (las palabras “gramaticales”, o de tipo 4).

En este punto, Lara considera que se han identificado tres propiedades suficientes para determinar la unidad palabra: propiedades fonológicas, semántico-denominativas y morfológicas. En el cuarto capítulo (“La unidad de significado”), se ahonda en el aspecto semántico de la palabra, estrictamente hablando, y se postula que el significado resulta de un proceso que consta de cuatro etapas sucesivas. Primero, una aprehensión de la realidad anclada biológica y cognitivamente, la “configuración perceptual”; luego, el filtrado de la realidad percibida por parte de los intereses de la comunidad, formando el nivel del estereotipo; a continuación, el enriquecimiento de la unidad semántica por su empleo en la cultura verbal, donde adquiere connotaciones y asociaciones de diverso tipo; por último, algunas palabras pueden ser objeto de “ajuste” referencial con la finalidad de servir para la comunicación en forma precisa e inequívoca, es decir, experimentar “especialización” del significado, lo que está en la base de las nomenclaturas científicas. Es de destacar que Lara, con esto último, presenta una alternativa a las doctrinas más difundidas respecto de la naturaleza de las nomenclaturas científicas, como la propugnada por Eugenio Coseriu¹ (esta misma idea se desarrolla en un apartado del capítulo noveno de la segunda parte del libro). También en esta sección se examina someramente el concepto de polisemia, al que se diferencia claramente de otros fenómenos como la ambigüedad y la vaguedad: el primero sería una propiedad de la palabra, mientras los dos últimos lo serían del discurso y la actividad comunicativa.

En el quinto capítulo (“La palabra escrita”) se hace un salto cualitativo al tomar como objeto de análisis la naturaleza gráfica que la unidad palabra ostenta en las comunidades letradas. El carácter escrito no constituye una propiedad universal de

¹ Eugenio Coseriu, “Introducción al estudio estructural del léxico”. *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1986 (2ª edición), pp. 87-142.

la unidad palabra, pero sí tiene una importancia innegable en los lugares en que se da. A la explicación de la naturaleza y diversidad de los sistemas gráficos de representación del habla, con especial atención al sistema fonográfico, le sigue una indagación en los orígenes históricos (en el mundo occidental de cultura grecolatina) de los inicios de la determinación de la escritura en el reconocimiento de la palabra, que se remontan al abandono de la *scriptio continua* en la Alta Edad Media y la adopción de la separación gráfica de las palabras. Lo más importante, afirma Lara, es el papel reflexivo y objetivador de estas unidades a que dio origen la difusión de la segmentación en la escritura.

En el último capítulo de esta primera parte (“De la unidad palabra al vocablo”), se discute la representación de la palabra en gramáticas y diccionarios mediante vocablos. El concepto de “unidad de cita”, ya introducido anteriormente en este mismo libro, es el eje de la discusión. Se intenta explicar por qué los hablantes, en la reflexión consciente sobre su lengua, eligen, de acuerdo a tradiciones establecidas, una determinada forma para citar las palabras (en español, por ejemplo, el infinitivo para los verbos, o la forma de masculino singular para los sustantivos con variación de género y número). Esta unidad de cita, considerada como forma representativa del paradigma flexional y derivativo de una palabra, corresponde al concepto de vocablo; los vocablos, en definitiva, por este carácter representativo, son los que se prestan más fácilmente a la reflexión y por lo tanto son las que figuran en gramáticas y repertorios lexicográficos.

Como corolario de esta sección, se entrega una definición de palabra que resume toda la exposición previa:

“...[se llama *palabra*], primero, toda unidad de denominación cuya forma de la expresión consta de un número entero de sílabas y cuyos límites pueden estar definidos por la función demarcativa de algunos de sus fonemas, y cuya forma del contenido consta de un morfema léxico, ligado en cohesión estrecha con otro(s) morfema(s) léxicos para constituir núcleos morfemáticos, y con morfemas pertenecientes a paradigmas cerrados de carácter flexional, conjugacional o derivativo; segundo, a todo signo deslindado posteriormente entre las unidades de denominación, mediante una cohesión débil o inexistente, perteneciente a paradigmas cerrados de carácter sintáctico” (p. 138).

La segunda parte del libro, se encarga de presentar diversos aspectos implicados en el estudio del léxico. Éstos son la metodología de recolección, los aspectos cuantitativos de su estudio, la indagación cualitativa, la visión sociolingüística del léxico, y por último, su desarrollo histórico.

El capítulo siete (“La recolección de datos léxicos”) contiene una revisión de los principales métodos de obtención de materiales para emprender cualquier tipo de estudio léxico. Reconociendo las dificultades prácticas que conlleva el carácter abierto y prácticamente ilimitado del léxico, se revisan los conceptos de vocabulario fundamental, vocabulario activo, vocabulario pasivo y vocabulario disponible, que son postulados como delimitaciones básicas que permiten hacer

un abordaje realista del vocabulario de una lengua. Lara señala que el objetivo del trabajo proyectado determina tanto el sector del léxico escogido como los métodos con que se recolectará. En general, se recomienda intentar llegar a obtener, a partir de datos individuales, una imagen del léxico en cuanto patrimonio social, es decir, el subconjunto común a toda la comunidad, que supera el conocimiento de cada individuo, idea que el mismo autor desarrolla *in extenso* en otros de sus trabajos². Los *hapax legomena*, por ejemplo, deberían quedar descartados, según esta visión. En opinión del autor, una herramienta muy útil para acceder al léxico socializado son los corpus informatizados, siempre y cuando estén adecuadamente diseñados (cantidad de textos, proporción por géneros, estilos, representatividad, transcripción adecuada, etc.) y sean explotados de manera tanto cualitativa como cuantitativa. Por otro lado, las grabaciones, los textos manuscritos (o mecanografiados, pero autógrafos) y los cuestionarios son indispensables al estudiar el léxico de grupos sociales determinados.

El capítulo octavo (“El estudio cuantitativo del léxico”) se encarga de explicar sucintamente algunos conceptos cuyo conocimiento es indispensable en el análisis estadístico del léxico: “la frecuencia absoluta de cada vocablo, sus frecuencias relativas junto con sus porcentajes, la influencia de las características de construcción del corpus de datos y el cálculo de la dispersión de cada vocablo en el corpus” (p. 170). Se hace hincapié en el hecho de que la estadística no tiene un valor intrínseco en sí, sino que constituye una herramienta para procurar obtener una imagen realista del léxico. En este sentido, resulta de la mayor importancia la naturaleza social y cognitiva del léxico, que, desde este punto de vista, vendría a ser una especie de “memoria colectiva”. Reconoce, por otro lado, que el lingüista se puede ver en problemas si quiere emprender por sí mismo el análisis estadístico, lo que hace necesario acudir a la ayuda de un especialista. En este aspecto, Lara ilustra lo señalado, mostrando los beneficios que trajeron el manejo adecuado de un corpus y la asistencia de informáticos y estadísticos para la elaboración de los diccionarios que él ha dirigido en el marco del proyecto *Diccionario del español de México (DEM)*. Algunos conceptos ya presentados anteriormente, como los de vocabulario fundamental y vocabulario disponible, se explican desde el punto de vista cuantitativo, especialmente en lo relativo a los métodos estadísticos que permiten estudiarlos.

El capítulo número nueve (“El estudio cualitativo del léxico”) explica cómo se puede abordar el análisis semántico del léxico. Lara postula como punto de partida necesario la identificación de una base de comparación (vinculada con un *campo asociativo*) que permita obtener el material de base para emprender el análisis del léxico e intentar vislumbrar si existe una estructuración en este componente de las

² Luis Fernando Lara, “El objeto diccionario”. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 21-38; véase también *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México, 1997.

lenguas. A grandes rasgos, Lara sigue en este apartado las ideas de la semántica estructural europea, principalmente la de corte coseriano, por lo cual responde positivamente a la pregunta sobre la existencia de estructuras en el léxico. En la misma línea, el método de análisis sugerido se basa en las distinciones previas entre *designación – significado* (con una reformulación crítica de la doctrina coseriana respecto de la estructuración de las nomenclaturas científicas), *sincronía-diacronía*, *diasistema– lengua funcional* (aunque no lo explica en estos términos), así como en los conceptos de *valor de campo*, *rasgo significativo* o *sema*, *semema*, *campo léxico* y *clasema*, entre otros. Debe señalarse, no obstante, que en su mayoría estos conceptos están presentados con una visión crítica y que integra hallazgos posteriores. Por otro lado, se examinan conceptos básicos relativos a las relaciones léxicas, como son los de sinonimia, hiperonimia, antonimia y homonimia. Para finalizar, se confrontan las perspectivas semasiológica y onomasiológica, asociando el origen de la primera al análisis inmanente de una lengua y el de la segunda a la comparación interlingüística. Lara discute con cierto detalle la perspectiva onomasiológica, reseñando los intentos de clasificaciones conceptuales universales (como la de Rudolf Hallig y Walter von Wartburg) y explicando un método para identificar *noemas*.

El décimo capítulo (“El léxico, símbolo social”) está dedicado a los efectos de la imbricación entre sociedad y léxico, que se manifiesta en cargas valóricas asociadas al uso de determinadas palabras y en el desarrollo de actitudes lingüísticas ante ellas. Los conceptos de tabú lingüístico, eufemismo y disfemismo se explican en el marco de la tendencia a considerar como una sola cosa las palabras y las cosas designadas por las palabras. A partir de asociaciones de este tipo surge una normatividad sancionada socialmente respecto de su uso. En este mismo campo de discusión se sitúan los temas de los léxicos de solidaridad, las groserías, los neologismos, los extranjerismos, los solecismos y los barbarismos. Por otro lado, se explican las consecuencias ideológicas de la normatividad, que se manifiestan en actitudes de purismo o casticismo, y en otras ocasiones conduce a un soporte lingüístico del racismo, el sexismo, el nacionalismo, la moralidad y otras ideologías.

El capítulo que cierra la segunda parte del *Curso de lexicología* (“La etimología”) se ocupa de vincular a la etimología tradicional, de base fuertemente filológica e interdisciplinaria (en cuanto se cruza con la historia, la literatura y otras disciplinas), con la lexicología histórica. Lara concibe esta lexicología histórica como una disciplina fundada en algunas de las ideas del estructuralismo, especialmente en lo relativo a la estructura del signo lingüístico y en las ideas de Coseriu sobre la semántica diacrónica. Además, se presenta la discusión de raigambre helénica sobre la motivación de la relación entre palabras y cosas, como hito fundador de la disciplina etimológica. A propósito de este tema se presentan las nociones de fonosimbolismo, onomatopeya, etimología popular. Por último, se presenta brevemente la onomástica como disciplina etimológica, ejemplificando con problemas relativos a la toponimia indoamericana.

El libro concluye con un índice analítico, en que se presentan en orden alfabético una serie de conceptos y nombres de autores, acompañados de la indicación de la página o páginas en que aparecen discutidos o mencionados.

3. Comentario final

Para finalizar con el examen de esta obra, queremos hacer notar una característica del *Curso* que era esperable pero que puede menoscabar su valor didáctico. Por un lado, hay muchas ideas planteadas en esta obra que ya estaban desarrolladas con mayor amplitud en el libro *Teoría del diccionario monolingüe*. Por ejemplo, en aquél libro la fundamentación de la naturaleza pragmática del “objeto diccionario” se vinculaba con la teoría habermasiana de la *acción* y los *actos* verbales de una manera mucho más extensa y crítica. En la misma obra se dedicaban numerosas páginas a la explicación del concepto de “unidad de cita”. Este tipo de reducciones son comprensibles, considerando el destinatario del *Curso*. Sin embargo, en planteamientos novedosos, como suelen ser los de Lara, creemos que no debería escatimarse en explicaciones, so riesgo de dejar al estudiante un tanto confundido. Debemos matizar esto con la remisión que hace Lara a las fuentes. Hay muchas otras ideas, sin embargo, en las cuales Lara simplemente hace eco de lo dicho por otros autores. Esto hace que, en conjunto, el *Curso de lexicología* no sea una gran novedad para el lector que ya está familiarizado con los tópicos comunes de la disciplina y con los escritos de Lara, y que sea de interés sobre todo para estudiantes en una etapa inicial de formación, tal como pretende el autor. Por otro lado, como ya dijimos, el libro representa una visión personal, y no un manual, en sentido estricto. Por ello, creemos que su título resulta poco afortunado, pues puede crear expectativas que sería incapaz de cumplir.

Con las precauciones señaladas, concluimos que el *Curso de lexicología* es una obra de lectura recomendable en cursos universitarios sobre el tema, quizá incluso con el carácter de lectura obligatoria, pero de ningún modo puede convertirse en la única fuente de información que se ponga a disposición de los estudiantes.

DARÍO ROJAS GALLARDO
Universidad de Chile